Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

División Académica de Ciencias Económico Administrativas

División Académica de Ciencias Básicas

Centro somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables del Ejercicio 2016 Establecido en el Programa Anual de Evaluación 2017

Informe Final

F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

AYUNTAMIENTO DE CENTRO 2016-2018

Presidenta Municipal
Casilda Ruíz Agustín
Dirección de Programación
Alejandro Brown Bocanegra - *Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño*
Subdirección de Planeación
Francisco Humberto Mendoza Araiza
DIF Municipal
Ernesto Enrique Cortés Montalvo
Dirección de Atención a la Mujer
Manuela Alicia Falconi de la Fuente
Dirección de Atención Ciudadana
Wilber Torres López
Área de Informática del DIF Municipal
Miguel Ángel Martínez Hidalgo - *Enlace para la Evaluación*
Auxiliar de la Dirección de Atención Ciudadana
Yuridia Salvador Valencia - *Enlace para la Evaluación*

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Rector
Dr. José Manuel Piña Gutiérrez

Director de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Dr. Lenín Martínez Pérez
Cuerpo Académico: Análisis Organizacional y Gestión para el Desarrollo
Dr. Jorge Alberto Rosas Castro - *Coordinador de la Evaluación*
Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco - *Enlace*
Dr. Carlos Alberto Rodríguez Garza - *Enlace*

Director de la División Académica de Ciencias Básicas
Dr. Gerardo Delgadillo Piñón
Coordinador Responsable de la Investigación de Campo para conocer la Percepción Ciudadana
Dr. Fidel Ulín Montejo

En Colaboración con
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Germán Vargas Larios

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dr. Arturo Hernández Magallón

Índice

Resumen Ejecutivo 6

Introducción 10

I. Antecedentes y Justificación de la Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora 12

1.1. Antecedentes 12

1.2. Justificación 13

II. Análisis de la Información Fuente de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables derivados del Informe de Evaluación Específica de Operación y Resultados de los Fondos III y IV Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2016 14

2.1. Método de Análisis para la Revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora 14

2.2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones Derivadas del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016 17

2.3. Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016 20

2.4. Posición Institucional del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables Elaborada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres 22

III. Revisión del Documento de Posición Institucional 24

3.1. Cuantificación de las Acciones de Mejora Clasificadas 24

3.2. Determinación de las Acciones de Mejora No Clasificadas 25

IV. Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora 26

4.1. Instrumentos de Trabajo. 27

4.2. Revisión y Evaluación de las Acciones Derivadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora 31

4.2.1. Revisión de la clasificación de las acciones de mejora. 31

4.2.2. Contribución de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales a la mejora de la gestión. 33

4.2.3. Evaluación de los resultados de las acciones de mejora en el Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables mediante el nivel alcanzado por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la

Dirección de Atención a las Mujeres según la Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora (CONEVAL y SHCP). 34

4.2.3.1. Resultado de la evaluación. **38**

4.2.3.2. Restricciones de la evaluación. **39**

4.3. Evaluación de la Calidad de las Evidencias de las Acciones de Mejora 40

4.3.1. Evaluación de la acción de mejora: "Actualización de Manuales". 41

4.3.1.1. Evaluación Manuales de Organización: DIF Municipal, Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres. 41

4.3.1.2. Evaluación Manuales de Procedimientos: DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres. 42

4.3.2. Evaluación de la acción de mejora: "Aplicación de la Metodología de Marco Lógico". 43

4.3.2.1. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos. 43

4.3.2.1.1. Definición y descripción del problema. 44

4.3.2.1.2. Análisis de involucrados. 45

4.3.2.1.3. Árbol de problemas 49

4.3.2.1.4. Árbol de objetivos 51

4.3.2.1.5. Estructura Analítica del Programa Presupuestal 53

4.3.2.1.6. Matriz de Marco Lógico. 55

4.3.3. Evaluación de las acciones para la atención y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora constatando la existencia de las evidencias. 94

V. Recomendaciones para Consolidar la Calidad de los Resultados de las Acciones Para la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 95

Índice de Tablas

Tabla 1 Clasificación de las acciones de mejora. 15
Tabla 2 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones. 17
Tabla 3 Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. 20
Tabla 4 Revisión del Documento de Posición Institucional elaborado por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres con relación a las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como a los Aspectos Susceptibles de Mejora. 24
Tabla 5 Acciones de Mejora no Consideradas en el Documento de Posición Institucional. 25

Tabla 6 Documento de Trabajo del Programa: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos. 27
Tabla 7 Avance del Documento de Trabajo del Programa: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos. 28
Tabla 8 Documento Institucional del Programa: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Institucionales. 29
Tabla 9 Avance del Documento Institucional del Programa: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Institucionales. 30
Tabla 10 Resultado del Comparativo del Documento de Trabajo Específico y Documento de Trabajo Institucional respecto al Documento de Posición Institucional. 31
Tabla 11 Aspectos Susceptibles de Mejora que no Fueron Considerados en los Instrumentos de Trabajo Específico e Institucional. 32
Tabla 12 Contribución de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales a la mejora de la gestión. 33
Tabla 13 Evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos. 34
Tabla 14 Evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Institucionales. ...36
Tabla 15 Resumen de la evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales. 37
Tabla 16 Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora. 38
Tabla 17 Evaluación Manuales de Organización Respecto a las funciones para la Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. 41
Tabla 18 Evaluación Manuales de Procedimientos Respecto a las actividades de Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. 42
Tabla 19 Evaluación del Cumplimiento del Marco Normativo de la Construcción de la MML o MIR del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos. 79
Tabla 20 Evaluación de la Lógica Vertical de la MML o MIR del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos. 80
Tabla 21 Evaluación de la Lógica Horizontal de la MML o MIR del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos. 81
Tabla 22 Evaluación de las acciones para la atención y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora constatando la existencia de las evidencias 94
Tabla 23 Integración de las Recomendaciones para Consolidar la Calidad de los resultados de las Acciones para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 96

Anexos 97
Anexo I. Manual de Organización del DIF Municipal 97
Anexo II. Manual de Organización del DIF Municipal 97
Anexo III. Manual de Organización de la Dirección de Atención Ciudadana 97
Anexo IV. Manual de Procedimientos de la Dirección de Atención Ciudadana 97
Anexo V. Manual de Organización de la Dirección de Atención a las Mujeres 97

Anexo VI. Manual de Procedimientos de la Dirección de Atención a las Mujeres 97

Anexo VII. Constancia de Participación en el Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados y evidencia fotográfica.....98

VI. Bibliografía 103

Resumen Ejecutivo

Para llevar a cabo la revisión y evaluación de las acciones de mejora y las evidencias correspondientes, mediante las cuales se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la evaluación específica de desempeño realizada a la ejecución en 2016 del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables llevada a cabo en 2017, se analizaron dos apartados del informe final: 1) las recomendaciones contenidas en el FODA y 2) los ASM; 3) el documento de posicionamiento institucional generado por los servidores públicos responsables de la asistencia social y atención a grupos vulnerables del DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y de la Dirección de Atención a las Mujeres del Gobierno del Municipio de Centro; y 4) las acciones programadas y emprendidas para atender los ASM, descritas en los instrumentos de trabajo y seguimiento específico e institucional.

De esta forma se cuantificaron 13 ASM, 8 de ellos clasificados, de los cuales cinco son específicos y tres institucionales; y cinco ASM no fueron clasificados.

Los cinco ASM no considerados en el documento de posición institucional fueron:

1) Consolidar el marco normativo estableciendo los lineamientos complementarios que sean necesarios para la correcta implementación del PbR-SED.
2) Realizar las recomendaciones al OSF para que incluya indicadores en materia desarrollo social para evaluar los programas de asistencia social.
3) Reestructurar el Programa Operativo Anual en el cual se incluyan las metas a realizar en el ejercicio, las unidades de medida, los periodos de ejecución, los beneficiarios y los recursos financieros.
4) Alinear los indicadores de desempeño de la MIR con el Sistema de Evaluación del Desempeño que opera el OSF del Estado o proponer su incorporación al SED

5) Promover la consistencia entre indicadores de gestión en los Programas Operativos Anuales.

Así, de los ocho ASM clasificados, se programaron tres para implementación y seguimiento, dos específicos y uno institucional, quedando cinco sin programar, tres ASM específicos y dos institucionales. Los ASM no considerados en los instrumentos de trabajo específico e institucional fueron:

Específico:

1) Identificar a la población objetivo, y su ubicación para emitir un documento del programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.
2) Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Pp que sean consistentes con los Manuales de Procedimientos y generar indicadores de desempeño, gestión y resultados que permitan el observar los avances alcanzados.
3) Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.

Institucional:

1) Establecer un proceso de planeación estratégica y operativa con la finalidad de plantearse metas a corto y mediano plazo, y poder evaluar a pertinencia del programa F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables y a su vez la Unidad de Evaluación del Desempeño, deberá emitir lineamientos y vigilar su correcta aplicación para que los instrumentos de planeación sean consistentes durante todo el ciclo presupuestal

2) Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.

Finalmente se programaron e implementaron tres ASM cuya evaluación respecto a su logro fue del 100% en virtud de que las acciones de mejora impulsadas para atenderlos fueron realizadas en su totalidad, obteniendo por ello una calificación de cinco puntos, considerada como alta, según el modelo sintético de evaluación del desempeño, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

De las tres acciones de mejora programadas e implementadas, por las características de la evidencia, se constató que se realizó el curso de capacitación en construcción de indicadores, acción que permitió lograr el diseño de la MIR del Programa Presupuestario (acción de mejora 1 del documentos Institucional), mediante las constancias de participación (ver anexo VII), en tanto que para las otras dos acciones de mejora, se evaluó la calidad de las evidencias, derivándose las recomendaciones que se presentan a continuación.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.

1) Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño.
2) Identificar e incluir en la MIR los Medios de Verificación para cada uno de los indicadores de desempeño de tal manera que se determinen las fuentes de información para alimentar los datos de cada una de las variables.
3) Sistematizar la información para cuantificar cada una de las variables y realizar el cálculo de los indicadores de desempeño.
4) **Nivel FIN**: Mejorar la claridad de la meta.

5) **Nivel Propósito**: Redefinir el narrativo, mejorar la claridad de la meta.
6) **Nivel Componente**: Mejorar la construcción de los indicadores y la claridad de la meta.
7) **Nivel** Actividad: mejorar la identificación de cada una y determinar si permiten el logro de los componentes, verificar las debilidades identificadas en la Tabla 19.

Manuales de Organización del DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y de la Dirección de Atención a las Mujeres

8) Crear funciones en los puestos de las unidades responsables que interactúan y participan, para llevar a cabo las actividades de asistencia social y atención a grupos vulnerables.

Manuales de Procedimientos del DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y de la Dirección de Atención a las Mujeres

9) Diseñar procedimientos transversales que integren a las unidades responsables y que permitan realizar las actividades de asistencia social y atención a grupos vulnerables.

Introducción

El informe de la revisión y evaluación de las acciones de mejora y las evidencias correspondientes, mediante las cuales se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la evaluación específica de desempeño realizada, respecto a la ejecución en 2016 del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables llevada a cabo en 2017, comprende cinco apartados.

En el primer apartado se explican los antecedentes y justificación de la revisión y evaluación de los ASM del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, los cuales parten de los términos de referencia del Programa Anual de Evaluación 2017, en el que se dio prioridad a la evaluación del desempeño de aquellos programas y proyectos financiados con recursos provenientes del Ramo General 33, tanto de las Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III), como de las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

La pertinencia de la revisión y evaluación a las acciones de mejora y evidencias que permitieron atender y superar los ASM, consiste en la oportunidad que el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres tendrá para mejorar tanto la operación del Pp F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, como la gestión del propio organismo para contribuir mediante acciones que generen igualdad de condiciones a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Centro, Tabasco.

En el segundo apartado, se analizan los apartados fuente que describen los ASM que deberán ser atendidos, iniciando por una explicación del método de análisis para la revisión de los ASM,

mediante el cual el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres seleccionó los ASM y los clasificó en específicos e institucionales.

Por su parte en el apartado tres, mediante la revisión del documento de posición institucional, se identifican los ASM y las acciones de mejora programadas e implementadas para atenderlos, determinándose tres acciones de mejora realizadas, respecto a su ejecución resultó con una evaluación alta equivalente al 100%. Sin embargo, quedaron 10 ASM sin atender, cinco de ellos no clasificados y de los ocho clasificados, cinco quedaron sin programarse.

El apartado cuatro se inicia la revisión y evaluación de las acciones de mejora programadas e implementadas para atender cuatro de los ASM, se destacan primero la calificación alta por su cumplimiento al 100%, pero también se determina como restricción el hecho de que para cinco ASM no se determinaron acciones de mejora a realizar.

Finalmente, la evaluación de la calidad a las acciones de mejora consistentes en la actualización del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos, así como la construcción de la MIR del Pp F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, derivaron en las 11 recomendaciones para mejorar la operación tanto del Programa Presupuestario como de la gestión del DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres, se describen en el apartado cinco de este informe.

I. Antecedentes y Justificación de la Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1.1. Antecedentes

Los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación 2017 del gobierno del Municipio de Centro, establecieron como prioridad evaluar el desempeño de los programas presupuestarios que recibieron financiamiento de los fondos del Ramo General 33, tanto de las Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III), como de las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) durante el ejercicio 2016. Tal es el caso del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, que durante 2017 se evaluó mediante una evaluación específica de operación, y resultados.

De esta evaluación se derivan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) cuya revisión y evaluación se realiza en este documento, a partir de los Términos de Referencia y del Programa Anual de Evaluación 2018, los cuales precisan que "las dependencias responsables de los programas presupuestarios evaluados en el PAE 2017", formalizaron los compromisos de las acciones a realizar para superar los ASM señalados en la evaluación del desempeño 2017.

De esta manera, el objetivo es evaluar la implementación de los ASM, verificar la consistencia probatoria de los avances logrados por las dependencias responsables de llevar a cabo las acciones, mediante la revisión de la evidencia documental, y en los casos que se posible determinar la calidad de los resultados de los trabajos o procedimientos realizados.

1.2. Justificación

La revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora que se derivan de las evaluaciones de desempeño realizadas en años anteriores, es útil y pertinente porque permite corroborar que las acciones programadas para superar los aspectos de la operación y resultados observados por la entidad evaluadora, respecto a la ejecución de los proyectos correspondientes y al ejercicio de los recursos asignados, se han llevado a cabo y se han concluido, mejorando los procesos de operación para alcanzar el logro de las metas y resultados previstos. En este sentido también se evalúa la calidad de las acciones realizadas mediante la revisión de las evidencias presentadas por las unidades responsables.

II. Análisis de la Información Fuente de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables derivados del Informe de Evaluación Específica de Operación y Resultados de los Fondos III y IV Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2016

2.1. Método de Análisis para la Revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Con la finalidad de revisar las acciones emprendidas por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres del Municipio de Centro para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora determinados en la Evaluación del Desempeño Específica de Operación y Resultados de los Fondos III y IV Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2016, se analizaron tres documentos:

1) Las fortalezas, retos y recomendaciones derivadas del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables en 2017 respecto al Ejercicio fiscal 2016.
2) Los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016.
3) La Posición Institucional del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables elaborado por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

El análisis consistió en determinar qué acciones de mejora fueron seleccionadas por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres y clasificadas en: Aspectos Específicos, Aspectos Institucionales, Aspectos Interinstitucionales y

Aspectos Intergubernamentales, y revisar si las acciones de mejora fueron programadas para su implementación en los instrumentos de trabajo respectivos, mismos que adicionalmente permiten su seguimiento.

Otro propósito del análisis es revisar es identificar la orientación de las acciones de mejora, si impactarán en la calidad de los bienes y servicios que presta el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres, o bien si incrementarán la efectividad de éste organismo, o si coadyuvarán a minimizar los costos de operación del referido DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

Para facilitar el análisis, se optó por subrayar con colores las acciones de mejora contenidas en los tres documentos antes descritos para identificar su clasificación, como se muestra a continuación:

Tabla 1

Clasificación de las acciones de mejora.

Clasificación de las Acciones de Mejora
• Específicas
• Institucionales
• Interinstitucionales
• Intergubernamentales
Nota: Para efecto de la contabilización de las acciones de mejora precisadas por la empresa evaluadora tanto en las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como en los Aspectos Susceptibles de Mejora, las acciones determinadas tanto en las recomendaciones como en los ASM se cuentan una sola vez y para identificarlos se escriben en letra cursiva.
• Adicionalmente se identificaron acciones de mejora propuestas por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres que no se derivan ni de las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones ni de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Fuente: Elaboración propia con base en el Mecanismo Para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública federal.

De esta forma en las tablas que se presentan a continuación se identifican las acciones de mejora propuestas por la empresa evaluadora, comentadas y analizadas por el personal del DIF Municipal y de la Dirección de Atención a las Mujeres, con la finalidad de determinar si todas las acciones de mejora derivadas de las recomendaciones y de los Aspectos Susceptibles de Mejora fueron clasificados y atendidos por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres en los documentos de trabajo para el seguimiento respectivo y así poder realizar la revisión y evaluación correspondiente.

Mediante este método de análisis, las acciones de mejora que quedaron sin subrayar tanto en la Tabla 2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones como en la Tabla 3. Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, son aquellas acciones no clasificadas en el documento de Posición del DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres y en consecuencia no consideradas en los instrumentos de trabajo.

2.2.Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones Derivadas del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016

Tabla 2
Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.

Aspectos de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Recomendaciones
Planeación	**Fortaleza:** Existe un marco normativo para realizar la planeación. **Oportunidad:** La SHCP avala la normatividad referente a la implementación del PbR-SED con calificaciones meritorias a través de la evaluación del PbR-SED	• Consolidar el marco normativo estableciendo los lineamientos complementarios que sean necesarios para la correcta implementación del PbR-SED
Operación	**Fortaleza:** Se encontraron atribuciones bien definidas para la operación del programa. Se integró un Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, órgano colegiado que coordina las acciones de asistencia social. **Oportunidad:** El gobierno federal impulsa acciones de obras complementarias en beneficio de los grupos vulnerables que habitan en zonas de atención prioritaria rurales y urbanas.	• Mantener una constante actualización de los Manuales de Organización y Procedimiento o generar Reglas de Operación específicas para la operación del Programa Presupuestario • Consolidar la operatividad del Sistema definiendo ámbitos de competencia y la estructura de la MIR. • Realizar diagnósticos que permitan focalizar a la población objetivo estableciendo prioridad hacia los grupos más vulnerables.
Seguimiento y control	**Fortaleza:** La administración pública municipal cuenta con unidades administrativas que trabajan coordinadamente para realizar el seguimiento y control del ciclo presupuestario mediante Sistemas Informáticos. **Oportunidad:** El Órgano de Fiscalización Superior del Estado provee a los Ayuntamientos de un sistema de evaluación del desempeño que les permite dar seguimiento a sus indicadores.	• Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Pp, realizar la programación para el ejercicio y no para trimestres. • Realizar las recomendaciones al OSF para que incluya indicadores en materia desarrollo social para evaluar los programas de asistencia social.

Aspectos de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Recomendaciones
Resultados	**Fortaleza:** Se presupuesta con una visión de resultados. **Oportunidad:** El Sistema de Evaluación del Desempeño tiene amplias posibilidades de madurar y ser un ejemplo a nivel nacional.	• Generar indicadores de desempeño, gestión y resultados que permitan el observar los avances alcanzados. • Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.
Aspectos de la evaluación	**Debilidades / Amenazas**	**Recomendaciones**
Planeación	**Debilidades:** El proceso de planeación le falta madurez, principalmente en la aplicación de la MML y la definición de la MIR **Amenaza:** Las auditorias de Sistemas de Evaluación del Desempeño pueden generar modificaciones en el marco normativo municipal.	• Fortalecer la capacitación en materia de Planeación estratégica. • La MIR debe ser un instrumento de seguimiento y evaluación durante todo el ciclo presupuestal, actualmente se encuentra desvinculado de la programación y ejecución de los proyectos que integran el programa.
Operación	**Debilidad:** No se programan actividades para el ejercicio, ni proyectos de mediano o largo plazo. **Amenaza:** La evaluación de la política social puede endurecer los criterios para la operación del programa.	• Definir el fin y propósito del programa, el cual debe estar alineado al PMD 2016-2018 y hacer la programación de las acciones, estas deben ser concretas sin ambigüedades. • Apegarse estrictamente a las reglas de operación de los programas referentes a asistencia social para garantizar la cobertura en el municipio.
Seguimiento y control	**Debilidad:** El documento exprofeso para tal fin, POA, no cumple las expectativas para las cuales se supone fue diseñado. **Amenaza:** La SHCP puede endurecer los criterios del gasto federalizado con el fin de evitar gastos innecesarios.	• Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.

Aspectos de la evaluación	Debilidades / Amenazas	Recomendaciones
Resultados	**Debilidad:** No existen elementos para poder determinar los avances del programa, ni tampoco se puede evaluar los objetivos del PMD 2016-2018 **Amenaza:** Los lineamientos del Ramo General 33 pueden provocar que los gastos realizados actualmente no se puedan realizar, agudizando la problemática de recursos.	Establecer un proceso de planeación estratégica y operativa con la finalidad de plantearse metas a corto y mediano plazo, y poder evaluar a pertinencia del programa F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.

Fuente: Informe de Evaluación Específica de Operación y Resultados Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

2.3. Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016

Tabla 3
Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.

Tema de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora
Planeación y orientación a resultados	• Establecer un programa de capacitación a las áreas estratégicas encargadas del ciclo presupuestal en materia de Planeación Estratégica y Presupuesto basado en Resultados, haciendo énfasis en la Metodología del Marco Lógico.
	• Identificar además de la población potencial a la población objetivo.
	• Aplicar todo el proceso de MML para diseñar la MIR.
	• La Unidad de Evaluación del Desempeño, deberá emitir lineamientos y vigilar su correcta aplicación para que los instrumentos de planeación sean consistentes durante todo el ciclo presupuestal.
	• Tomar como referencia la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicado por la SHCP.
Cobertura yfocalización	• La población potencial ya está identificado pero falta identificar a la población objetivo, y su ubicación para emitir un documento del programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.
Operación del programa	• Estandarizar los manuales de procedimientos específicos para la entrega de apoyos o proyectos, que contemplen las etapas de identificación, registro, validación y aprobación de beneficiarios; adquisición y/o contratación de bienes y servicios. Además es necesario elaborar los formularios para el proceso de entrega de apoyos y sistematizar los resultados.
Seguimiento y control	• Fortalecer la capacitación en MML y construcción de indicadores, tanto de gestión como de resultados.
	• Crear indicadores consistentes para los componentes y las actividades, que hagan referencia a los bienes y servicios que se entregaran así como a las actividades que contribuyan a generar dichos bienes y servicios.

Tema de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora
	• Alinear los indicadores de desempeño de la MIR con el Sistema de Evaluación del Desempeño que opera el OSF del Estado o proponer su incorporación al SED.
	• Desarrollar un programa a largo plazo para lograr la integralidad de los diferentes sistemas que dan seguimiento y control.
	• Establecer lineamientos específicos para el seguimiento y control del programa que sean consistentes con los Manuales de Procedimientos.
	• Reestructurar el Programa Operativo Anual en el cual se incluyan las metas a realizar en el ejercicio, las unidades de medida, los periodos de ejecución, los beneficiarios y los recursos financieros.
MIR	• Promover la consistencia entre indicadores de gestión en los Programas Operativos Anuales.

Fuente: Informe de Evaluación Específica de Operación y Resultados Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

2.4. Posición Institucional del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables Elaborada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres[1]

*Tomando en cuenta el informe final de la evaluación en cuestión, en el cual se mencionan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con sus respectivas recomendaciones, por 10 que las áreas transversales al programa mencionado anteriormente, con el objeto de trabajar el seguimiento, aceptamos el contenido general de las mismas, para agruparlos en 3 grandes ASM las cuales se mencionan a continuación***:**

1.-Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos.

2.-Rediseñar la MIR aplicando el proceso de la Metodología del Marco Lógico.

*3.-Establecer Programa de Capacitación en materia de la MML al personal de las Unidades responsables del Programa presupuestario***.**

Comentarios Específicos:

- Para llevar a cabo el cumplimiento de los ASM, hemos emprendido diversas acciones para lograr el objetivo de los mismos. Consideramos que los Manuales (Organización y Procedimientos) Actualizados, son la punta de lanza para establecer las acciones y procesos que emanen de los indicadores, siempre y cuando estén alineados al Plan Municipal de Desarrollo.

[1] Se transcribe parte del documento "Posición Institucional del DIF Municipal y la Dirección de Atención a las Mujeres a las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación al Desempeño realizada en 2017 del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables del ejercicio 2016.

- En referencia al rediseño de la MIR del programa F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, hemos contemplado las siguientes acciones en coordinación con la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento de Centro, como son: capacitaciones, reuniones de trabajo con personal operativo con la finalidad de obtener la MIR con datos más certeros. Este punto tiene como objetivo estandarizar las Reglas de Operación de los apoyos otorgados dentro del programa con la finalidad de garantizar la cobertura en el municipio.

- En el tercer aspecto de mejora, consideramos que para fortalecer la capacitación en materia

- de la Matriz de Marco Lógico, se solicitara al área responsable un programa de capacitación que permita dentro de la misma la elaboración de la MIR en base al programa presupuestario, desde su construcción hasta su evaluación.

Finalmente, extendemos un agradecimiento a la Dirección de Programación, así como a los funcionarios de la AMPACET por los esfuerzos realizados en esta evaluación, al igual que al evaluador externo por su dedicación y retroalimentación aportada. Se valoraran las debilidades observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las áreas de oportunidad, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

Por todo 10 anterior, las áreas transversales nos comprometemos a dar seguimiento a cada uno de los ASM para lograr contar con los elementos necesarios para una valoración objetiva del desempeño de los Programas Presupuestarios.

III. Revisión del Documento de Posición Institucional

3.1. Cuantificación de las Acciones de Mejora Clasificadas

Tabla 4

Revisión del Documento de Posición Institucional elaborado por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres con relación a las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Análisis y clasificación que debió realizar la unidad responsable	**Análisis realizado**	
	SI	**NO**
Identificación de la prioridad de los Aspectos Susceptible de Mejora		No se identificaron las prioridades de cada uno de los ASM
Clasificación de las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como de los Aspectos Susceptible de Mejora.	Total	13
• Específicos		5
• Institucionales		3
• Interinstitucionales		0
• Intergubernamentales		0
Clasificación de las principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como de los Aspectos Susceptible de Mejora	Subtotal A	8
Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como Aspectos Susceptibles de Mejora no clasificados	Subtotal B	5
• Acciones propuestas por la Unidad Responsable no derivadas de las principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones y de los Aspectos Susceptibles de Mejora no clasificados	Total	0

Fuente: Elaboración propia con base en el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.

En la Tabla 4, se observa subrayada en color naranja una categoría de acciones de mejora no establecida ni en las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones ni en los Aspectos Susceptibles de Mejora que para efectos de identificación se clasificaron como acciones de mejora

propuestos por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres, identificándose tres acciones de mejora.

Al comparar la clasificación efectuada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres en el Documento de Posición Institucional con las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como con los Aspectos Susceptibles de Mejora, se identificaron las acciones de mejora no consideradas por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres, mismas que se presentan en la siguiente tabla.

3.2. Determinación de las Acciones de Mejora No Clasificadas

Tabla 5
Acciones de Mejora no Consideradas en el Documento de Posición Institucional.

• Consolidar el marco normativo estableciendo los lineamientos complementarios que sean necesarios para la correcta implementación del PbR-SED.
• Realizar las recomendaciones al OSF para que incluya indicadores en materia desarrollo social para evaluar los programas de asistencia social.
• Reestructurar el Programa Operativo Anual en el cual se incluyan las metas a realizar en el ejercicio, las unidades de medida, los periodos de ejecución, los beneficiarios y los recursos financieros.
• Alinear los indicadores de desempeño de la MIR con el Sistema de Evaluación del Desempeño que opera el OSF del Estado o proponer su incorporación al SED
• Promover la consistencia entre indicadores de gestión en los Programas Operativos Anuales.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres, así como las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora.

IV. Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Una vez clasificadas las acciones de mejora de acuerdo al Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres generó dos instrumentos de trabajo para dar seguimiento a su implementación: 1) Acciones de mejora específicos cuya implementación corresponde al DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres y 2) Acciones de Mejora Institucionales cuya implementación corresponde a la Unidad de Evaluación.

Las tablas que se presentan a continuación fueron proporcionadas por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres y corresponden a los Instrumentos de Trabajo generados para la implementación y seguimiento de las acciones de mejora.

4.1. Instrumentos de Trabajo.

Tabla 6
Documento de Trabajo del Programa: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Área Coordinadora	Acciones	Área responsable	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos	Coordinación de Modernización e Innovación, Dirección Jurídica y Cabildo	Actualización de Manuales	DIF DAM ATN CIUDADANA	SEP 2018	Manuales Actualizados	Manuales, oficios emitidos
2	Rediseñar la MIR aplicando el proceso de la Metodología del Marco Lógico	Dirección de Programación	Aplicación de la Metodología de Marco Lógico	DIF DAM ATN CIUDADANA	NOV 2017	Aplicar la Metodología de Marco Lógico como herramienta para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas	MIR, así como Formatos que se originen de la misma

Fuente: Sistema de Información de Evaluación del Desempeño (SIED). Evaluación Específica de Operación y Resultados Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Centro Financiados por los Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

Tabla 7

Avance del Documento de Trabajo del Programa: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Acciones	Área responsable	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avances	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos	Actualización de Manuales	DIF DAM ATN CIUDADANA	SEP 2018	Manuales Actualizados	Manuales, oficios emitidos	10%	Manuales de Organización y Procedimientos	Ninguna
2	Rediseñar la MIR aplicando el proceso de la Metodología del Marco Lógico	Aplicación de la Metodología de Marco Lógico	DIF DAM ATN CIUDADANA	NOV 2017	Aplicar la Metodología de Marco Lógico como herramienta para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas	MIR, así como Formatos que se originen de la misma	100%	MIR/MML F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	Ninguna

Fuente: Sistema de Información de Evaluación del Desempeño (SIED). Evaluación Específica de Operación y Resultados Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Centro Financiados por los Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

Tabla 8

Documento Institucional del Programa: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Institucionales.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Área Coordinado-ra	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Establecer Programa de Capacitación en materia de la MML al personal de las Unidades responsables del Programa presupuestario	Dirección de Programación	Curso/Taller de Capacitación	DIF DAM ATN CIUDADANA DIR PROGRAMA-CION	FEB 2018	Que el personal cuente con los conocimientos en materia de Metodología del MML.	Personal Capacitado

Fuente: Sistema de Información de Evaluación del Desempeño (SIED). Evaluación Específica de Operación y Resultados Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Centro Financiados por los Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

Tabla 9

Avance del Documento Institucional del Programa: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Institucionales.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avan-ces	Identificación del Documento Probatorio	Observacio-nes
1	Establecer Programa de Capacitación en materia de la MML al personal de las Unidades responsables del Programa presupuestario	Dirección de Programación	Curso/Taller de Capacitación	DIF DAM ATN CIUDADANA DIR PROGRAMA-CION	FEB 2018	Que el personal cuente con los conocimientos en materia de Metodología del MML.	Personal Capacitado	100%	Programa de Capacitación	Ninguna

Fuente: Sistema de Información de Evaluación del Desempeño (SIED). Evaluación Específica de Operación y Resultados Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Centro Financiados por los Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

4.2. Revisión y Evaluación de las Acciones Derivadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora

La revisión de las acciones y evidencias de los Aspectos Susceptibles de Mejora se compone de dos etapas, en la primera etapa, se compararon las acciones de mejora clasificadas en el documento de posición institucional con los instrumentos de trabajo correspondientes. La segunda etapa corresponde a la revisión de los documentos presentados como evidencia de la implementación de las acciones de mejora.

4.2.1. Revisión de la clasificación de las acciones de mejora.

En la Tabla 10 se anotan los resultados cuantitativos derivados de la revisión comparativa de las acciones de mejora clasificadas y en la Tabla abla once se describen las acciones de mejora que no fueron consideradas en los instrumentos de trabajo para su implementación y seguimiento como resultado cualitativo de la revisión.

Tabla 10

Resultado del Comparativo del Documento de Trabajo Específico y Documento de Trabajo Institucional respecto al Documento de Posición Institucional.

Acciones de Mejora Clasificadas en el Documento de Posición Institucional	Número de Acciones de Mejora	Número de Acciones de Mejora Programadas para Implementación y Seguimiento	Acciones de Mejora no Programadas
Específicas	5	2	3
Institucionales	3	1	2
Intergubernamentales	0	0	0
Total	**8**	**3**	**5**

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres respecto al Documento de Posición Institucional y a los Aspectos Susceptibles de Mejora: Específicos Tabla 6 e Institucionales Tabla 8.

Tabla 11

Aspectos Susceptibles de Mejora que no Fueron Considerados en los Instrumentos de Trabajo Específico e Institucional.

Aspecto Susceptible de Mejora Específico No Considerado
• *Realizar diagnósticos que permitan focalizar a la población objetivo estableciendo prioridad hacia los grupos más vulnerables* • *Apegarse estrictamente a las reglas de operación de los programas referentes a asistencia social para garantizar la cobertura en el municipio.* • *Identificar además de la población potencial a la población objetivo.* • *La población potencial ya está identificada pero falta identificar a la población objetivo, y su ubicación para emitir un documento del programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.*
• *Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Pp, realizar la programación para el ejercicio y no para trimestres.* • *Generar indicadores de desempeño, gestión y resultados que permitan el observar los avances alcanzados.* • *Establecer lineamientos específicos para el seguimiento y control del programa que sean consistentes con los Manuales de Procedimientos.*
• Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.
Aspecto Susceptible de Mejora Institucional No Considerado
• *Definir el fin y propósito del programa, el cual debe estar alineado al PMD 2016-2018 y hacer la programación de las acciones, estas deben ser concretas sin ambigüedades.* • *Establecer un proceso de planeación estratégica y operativa con la finalidad de plantearse metas a corto y mediano plazo, y poder evaluar a pertinencia del programa F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.* • *La Unidad de Evaluación del Desempeño, deberá emitir lineamientos y vigilar su correcta aplicación para que los instrumentos de planeación sean consistentes durante todo el ciclo presupuestal.*
• *Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.* • *Desarrollar un programa a largo plazo para lograr la integralidad de los diferentes sistemas que dan seguimiento y control.*

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres respecto al Documento de Posición Institucional y a los Aspectos Susceptibles de Mejora: Específicos Tabla 6 e Institucionales Tabla 8.

4.2.2. Contribución de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales a la mejora de la gestión.

Tabla 12
Contribución de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales a la mejora de la gestión.

Tipo de Aspecto Susceptible de Mejora	Aspecto Susceptible de Mejora	Contribuye a mejorar la gestión
Específico	Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos	Incrementar la efectividad de las instituciones
Específico	Rediseñar la MIR aplicando el proceso de la Metodología del Marco Lógico	Incrementar la efectividad de las instituciones
Específico	Establecer Programa de Capacitación en materia de la MML al personal de las Unidades responsables del Programa presupuestario	Incrementar la efectividad de las instituciones

Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de trabajo para el seguimiento de las acciones de mejora y mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.

4.2.3. Evaluación de los resultados de las acciones de mejora en el Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables mediante el nivel alcanzado por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres según la Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora (CONEVAL y SHCP).

Tabla 13
Evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos.

F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables							
Tema de Evaluación/Aspecto Susceptible de Mejora[2]	**Operación del programa** • Estandarizar los manuales de procedimientos específicos para la entrega de apoyos o proyectos, que contemplen las etapas de identificación, registro, validación y aprobación de beneficiarios; adquisición y/o contratación de bienes y servicios. Además es necesario elaborar los formularios para el proceso de entrega de apoyos y sistematizar los resultados. • Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos.					**Distribución Porcentual**	**Aportación Porcentual a la Ponderación**
Acciones de Mejora	**Fecha de Término**	**Resultados Esperados**	**Producto Evidencia**	**Porcentaje de Avance**	**Identificación de Documento Probatorio**		
Actualización de Manuales	SEP 2018	Manuales Actualizados	Manuales, oficios emitidos	100%	Manuales de Organización y Procedimientos	**33.33%**	**33.33%**

[2] Las Tablas 6 y 7 que corresponden a las acciones de mejora específicas incluyen una acción no considerada en los Aspectos Susceptibles de Mejora, razón por la cual no se incluye en la Tabla 12 que corresponde a la evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos.

F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables							
Tema de Evaluación/Aspecto Susceptible de Mejora	**Planeación y orientación a resultados** • Aplicar todo el proceso de MML para diseñar la MIR. • Rediseñar la MIR aplicando el proceso de la Metodología del Marco Lógico.					**Distribución Porcentual**	**Aportación Porcentual a la Ponderación**
Acciones de Mejora	**Fecha de Término**	**Resultados Esperados**	**Producto Evidencia**	**Porcentaje de Avance**	**Identificación de Documento Probatorio**		
Aplicación de la Metodología de Marco Lógico	NOV 2017	Aplicar la Metodología de Marco Lógico como herramienta para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas	MIR, así como Formatos que se originen de la misma	100%	MIR/MML F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	**33.33%**	**33.33%**

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres con relación a los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Específicos Tabla 7.

Tabla 14

Evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Institucionales.

F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables								
Tema de Evaluación/Aspecto Susceptible de Mejora	**Seguimiento y control** • Fortalecer la capacitación en MML y construcción de indicadores, tanto de gestión como de resultados. • Establecer Programa de Capacitación en materia de la MML al personal de las Unidades responsables del Programa presupuestario						**Distribución Porcentual**	**Aportación Porcentual a la Pondera-ción**
Área Coordinadora	**Acciones a Emprender**	**Fecha de Término**	**Resultados Esperados**	**Productos Evidencias**	**Porcen-taje de Avance**	**Identificación de Documento Probatorio**		
Dirección de Programación	Curso/Taller de Capacitación	FEB 2018	Que el personal cuente con los conocimientos en materia de Metodología del MML.	Personal Capacitado	100%	Programa de Capacitación	**33.33%**	**33.33%**

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres con relación a los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Institucionales Tabla 9.

Tabla 15

Resumen de la evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales.

Tipo de Aspecto Susceptible de Mejora	Aspecto Susceptible de Mejora	Contribuye a mejorar la gestión	Distribución Porcentual	Aportación Porcentual a la Ponderación
Específico	Actualización de Manuales de Organización y Procedimientos	Incrementar la efectividad de las instituciones	**33.33%**	**33.33%**
Específico	Rediseñar la MIR aplicando el proceso de la Metodología del Marco Lógico	Incrementar la efectividad de las instituciones	**33.33%**	**33.33%**
Institucional	Establecer Programa de Capacitación en materia de la MML al personal de las Unidades responsables del Programa presupuestario	Incrementar la efectividad de las instituciones	**33.33%**	**33.33%**
		Total	**100%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de trabajo para el seguimiento de las acciones de mejora y Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.

Tabla 16

Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora.

Clasificación del avance del ASM en porcentaje %	Valoración	
	Cuantitativa	**Cualitativa**
0 - 25	1	Bajo
25 - 50	2	Medio Bajo
50 - 80	3	Medio
80 - 95	4	Medio Alto
95 - 100	5	Alto

Fuente: Modelo sintético de evaluación del desempeño, nota metodológica Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos e institucionales derivados de la Evaluación al Desempeño realizada en 2017 del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables del ejercicio 2016, ¿Qué nivel alcanza el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres en función del avance logrado en la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo a la Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora descrita en la Tabla 16?

4.2.3.1. Resultado de la evaluación.

El DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres lograron un nivel cinco, toda vez que de acuerdo a las evidencias presentadas las acciones de mejora se cumplieron al 100%.

4.2.3.2. Restricciones de la evaluación.

No obstante que el resultado del cumplimiento de las acciones de mejora es del 100% respecto a las dos acciones de mejora programadas y logradas en el documento de trabajo y la acción de mejora programada y lograda en el documento institucional, en la Tabla 10 *"Resultado del Comparativo del Documento de Trabajo Específico y Documento de Trabajo Institucional respecto al Documento de Posición Institucional",* se puede observar que de las acciones de mejora específicas quedaron tres sin programar y de las acciones de mejora institucionales quedaron dos sin programar.

Las acciones de mejora no programadas se precisan en la Tabla 11 *"Aspectos Susceptibles de Mejora que no Fueron Considerados en los Instrumentos de Trabajo Específico e Institucional".*

4.3. Evaluación de la Calidad de las Evidencias de las Acciones de Mejora

La revisión y evaluación de las acciones realizadas por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres para atender y solucionar los Aspectos Susceptibles de Mejora y las recomendaciones derivados de la evaluación del desempeño externa al Programa Presupuestario, que contribuyan tanto al mejoramiento del propio programa como de la gestión de la unidad responsable, ha seguido el proceso determinado por el "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal", en tanto que en el Gobierno del Estado de Tabasco y en los gobiernos municipales no existe un marco normativo que regule este tipo de evaluación.

Así mismo, se han considerado las especificaciones de los Términos de Referencia 2018 elaborados por la Unidad de Evaluación del Desempeño del gobierno del Municipio de Centro para la evaluación de la implementación de las acciones para atender y resolver los ASM en cuanto a:

- Consistencia probatoria de avances en la atención y solución de los ASM (documentos, trabajos o procedimientos realizados).
- Calidad de las evidencias.

4.3.1. Evaluación de la acción de mejora: "Actualización de Manuales".

4.3.1.1. Evaluación Manuales de Organización: DIF Municipal, Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres.

Tabla 17

Evaluación Manuales de Organización Respecto a las funciones para la Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.

Dimensión Organizacional	Contenido del Manual de Organización				Evaluación		
	Niveles/ Flujos	DIF Municipal	Dirección de Atención Ciudadana	Dirección de Atención a las Mujeres	Función que describe la prestación del servicio		
					DIF Municipal	Dirección de Atención Ciudadana	Dirección de Atención a las Mujeres
Unidades responsables de la Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	**Nivel estratégico**	No hay puestos			No hay funciones que evaluar		
	Nivel Medio	No hay puestos			No hay funciones que evaluar		
	Nivel Operativo	No hay puestos			No hay funciones que evaluar		
Flujos	**Autoridad**	No existe información					
	Toma de decisiones	No existe información					
	Información						
	Control						

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

En los manuales de organización de las direcciones del DIF, atención ciudadana y atención a las mujeres, que ejecutan el Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, no existen unidades administrativas que tengan asignadas funciones para llevar a cabo las actividades correspondientes, por lo tanto no se pueden evaluar.

4.3.1.2. Evaluación Manuales de Procedimientos: DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres.

Tabla 18

Evaluación Manuales de Procedimientos Respecto a las actividades de Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.

Direcciones	Procedimiento	Operaciones	Evaluación
DIF Municipal	No hay	No hay	No hay
Dirección de Atención Ciudadana	No hay	No hay	No hay
Dirección de Atención a las Mujeres	No hay	No hay	No hay

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

En los manuales de procedimientos de las direcciones del DIF, atención ciudadana y atención a las mujeres, que ejecutan el Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, no existen procedimientos que permitan realizar las actividades correspondientes, por lo tanto no se pueden evaluar.

4.3.2. Evaluación de la acción de mejora: “Aplicación de la Metodología de Marco Lógico”.

4.3.2.1. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos.

Para la evaluación de la calidad de la Matriz de Marco Lógico (MML) o Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos, se consideran como criterios, el cumplimiento de lo dispuesto en los artículo os 25 y 26 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como en las disposiciones normativas federales que especifican el contenido que debe cumplir la construcción de las MIR, y los criterios establecidos en los Términos de Referencia del CONEVAL para la evaluación de diseño de Programas Presupuestarios, específicamente los relativos a la evaluación de la MIR (CONEVAL 2017).

4.3.2.1.1. Definición y descripción del problema.

Unidad Responsable: DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres
Programa Presupuestario: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Eje: 2.- Desarrollo Socialmente incluyente	**Objetivo:** 6.1 Mejorar las condiciones que garanticen el acceso y goce de los derechos de las personas y sus familias en estado de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo.	**Estrategias:** 6.2 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad para garantizar mejores condiciones de vida a la población del municipio, mediante la participación de la ciudadanía.

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA					
Clave Presupuestaria	**Programa Presupuestario**	**Definición del Problema**	**Descripción del Problema**	**Población**	**Magnitud**
F027	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	La población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Centro se encuentra en desventaja social.	Dado los grados de marginación y Vulnerabilidad que muestran los datos del CONEVAL, el municipio de Centro, presenta un porcentaje de población vulnerable por carencia social del 32%, cifra según el censo de población 2010,	204.964	Municipio de Centro

4.3.2.1.2. Análisis de involucrados.

Unidad Responsable: DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres
Programa Presupuestario: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Eje: 2.- Desarrollo Socialmente incluyente	**Objetivo:** 6.1 Mejorar las condiciones que garanticen el acceso y goce de los derechos de las personas y sus familias en estado de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo.	**Estrategias:** 6.2 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad para garantizar mejores condiciones de vida a la población del municipio, mediante la participación de la ciudadanía.

II. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales	Grado de incidencia en el proyecto (1 a 5)
Dirección del DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Atención a las Mujeres	Insatisfacción social de parte de los grupos que se consideran vulnerables por la falta de apoyos para solventar económicamente algunos servicios que para ellos les resulta básicos.	Insuficiencia presupuestaria para tener mayor cobertura poblacional	CPEUM, Ley Orgánica para los Municipios de Tabasco; Declaración Universal de los Derechos Humanos; Ley General de Victimas. Progama Nacional para la Igualdad y no Discriminación	Salvaguardar los derechos de los ciudadanos, implementando estrategias de prevención, garantizando una adecuada gestión integral de riesgos que reduzcan su vulnerabilidad.	Desconfianza de la ciudadanía hacia su Ayuntamiento, manifestándose en marchas colectivas o actos de violencia	5
Mujeres en situación de vulnerabilidad	Falta de espacios que les brinde apoyo para su bienestar físico-emocional, además de persistencia de las brechas de	Políticas públicas excluyentes	CPEUM (segundo párrafo del Art. 4 y último párrafo del Art. 25), Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre Sin	Contar con espacios que apoyen y defiendan sus garantías individuales constitucionales y sus derechos humanos, lo	Desconfianza hacia el Ayuntamiento por lo que no acude a solicitar apoyo, o desde	4

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales	Grado de incidencia en el proyecto (1 a 5)
	desigualdad que reducen la posibilidad a acceder a una vida integra y digna.		Violencia; Declaración Universal de los Derechos Humanos	que haría posible su desarrollo en condiciones dignas.	otra perspectiva mal uso de la asistencia o apoyo otorgado	
Población con capacidades diferentes	Falta de cultura social incluyente hacia este sector en particular para acceder a una vida integra y digna.	Políticas públicas excluyentes	Declaración Universal de los Derechos Humanos; CPEUM (párrafo 5 del Art. 1); Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad.	Contar con espacios que apoyen y defiendan sus garantías individuales constitucionales y sus derechos humanos, lo que haría posible su desarrollo en condiciones dignas.	Que las líneas estratégicas no sean las adecuadas para el apoyo a las personas con este tipo de vulnerabilidad.	4
Población en situación de pobreza	Insatisfacción social por la falta de apoyos para solventar económicamente algunos servicios que para ellos les resulta básicos, sin posibilidad de acceder a una vida integra y digna.	Políticas públicas excluyentes	Declaración Universal de los Derechos Humanos, CEUM (las garantías individuales)	Contar con espacios que apoyen y defiendan sus garantías individuales constitucionales y sus derechos humanos, lo que haría posible su desarrollo en condiciones dignas.	Que las líneas estratégicas no sean las adecuadas para el apoyo a las personas con este tipo de vulnerabilidad.	4
Adultos mayores	Insatisfacción social por ser un grupo de la sociedad considerada erróneamente como población que no aporta un desarrollo económico, por lo cual se le excluye o se le limita a la posibilidad de acceder	Políticas públicas excluyentes	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; CEUM (las garantías individuales); declaración Universal de los Derechos Humanos	Contar con espacios que apoyen y defiendan sus garantías individuales constitucionales y sus derechos humanos, lo que haría posible su desarrollo en condiciones dignas.	Que las líneas estratégicas no sean las adecuadas para el apoyo a las personas con este tipo de vulnerabilidad.	4

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales	Grado de incidencia en el proyecto (1 a 5)
	a una vida integra y digna.					
Menores de edad (niños)	Emocionalmente se encuentran en desarrollo, por lo que resulta fácil violentar sus derechos humanos, sin mucha posibilidad por parte de ellos poder defenderse, poniéndolos en alta situación de riegos sociales como son la violencia intrafamiliar, alcoholismo, violencia sexual, etc.	Políticas públicas excluyentes	CPEUM (fracción III del inciso B, párrafo 8 y 10 del Art. 4); Declaración Universal de los Derechos Humanos	Contar con espacios que apoyen y defiendan sus garantías individuales constitucionales y sus derechos humanos, lo que haría posible su desarrollo en condiciones dignas.	Que las líneas estratégicas no sean las adecuadas para el apoyo a las personas con este tipo de vulnerabilidad.	3
Jóvenes y adolescentes	Se ven limitados a oportunidades para su inserción en el campo laboral; existencia de violencia intrafamiliar y en su entorno de convivencia lo cual los pone en situación de riesgo.	Políticas públicas excluyentes	CPEUM (fracción III del inciso B; párrafo 8 y 10 del Art. 4); Declaración Universal de los Derechos Humanos	Contar con espacios que apoyen y defiendan sus garantías individuales constitucionales y sus derechos humanos, lo que haría posible su desarrollo en condiciones dignas.	Que las líneas estratégicas no sean las adecuadas para el apoyo a las personas con este tipo de vulnerabilidad.	4
Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia (PRODEMFA)	Ruptura de la célula de la sociedad, "la familia, da paso a mayores problemas sociales y económicos.	Leyes, Reglamentos y Normas con ambigüedades, que permiten a caer en	Ley de Justicia para el Adolecente; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Ley General de Victimas; Código Nacional de Procedimiento Penales;	Salvaguardar los derechos de los ciudadanos, promover la cultura de la legalidad.	Desconfianza de la ciudadanía hacia las Leyes que rigen la sociedad.	5

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales	Grado de incidencia en el proyecto (1 a 5)
		impunidad de los delitos.	Ley de Acceso a la Justicia Alternativa para el Estado de Tabasco; Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos			
Fiscalía General del Estado de Tabasco	Crecimiento de violencia a partir de las desigualdades sociales presentes en la zona.	Leyes, Reglamentos y Normas con ambigüedades, que permiten a caer en impunidad de los delitos.	Ley de Justicia para el Adolescente; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Ley General de Víctimas; Código Nacional de Procedimiento Penales; Ley de Acceso a la Justicia Alternativa para el Estado de Tabasco; Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos	Salvaguardar los derechos de los ciudadanos, promover la cultura de la legalidad, a través de firmas de convenios de colaboración con el municipio y otras entidades.	Desconfianza de la ciudadanía hacia las Leyes que rigen la sociedad.	5

4.3.2.1.3. Árbol de problemas

Unidad Responsable: DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres
Programa Presupuestario: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Eje: 2.- Desarrollo Socialmente incluyente	**Objetivo:** 6.1 Mejorar las condiciones que garanticen el acceso y goce de los derechos de las personas y sus familias en estado de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo.	**Estrategias:** 6.2 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad para garantizar mejores condiciones de vida a la población del municipio, mediante la participación de la ciudadanía.

III. ÁRBOL DE PROBLEMAS

III. ÁRBOL DE PROBLEMAS

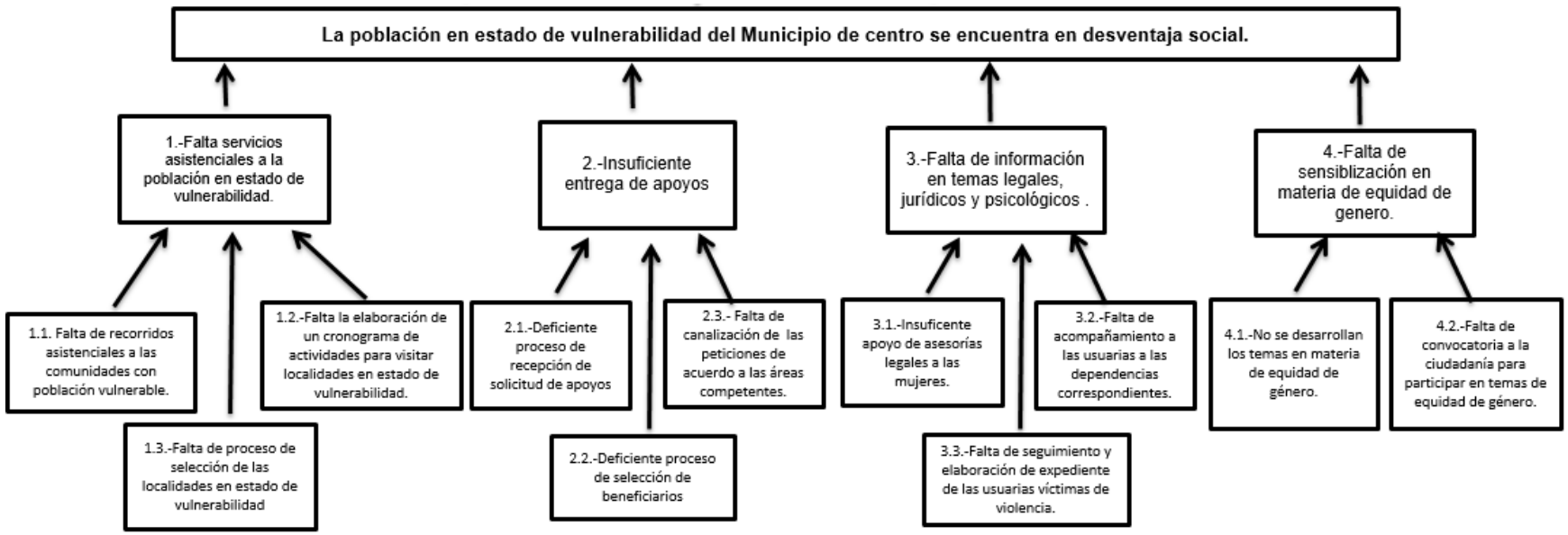

4.3.2.1.4. Árbol de objetivos

Unidad Responsable: DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres
Programa Presupuestario: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Eje: 2.- Desarrollo Socialmente incluyente	**Objetivo:** 6.1 Mejorar las condiciones que garanticen el acceso y goce de los derechos de las personas y sus familias en estado de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo.	**Estrategias:** 6.2 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad para garantizar mejores condiciones de vida a la población del municipio, mediante la participación de la ciudadanía.

IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

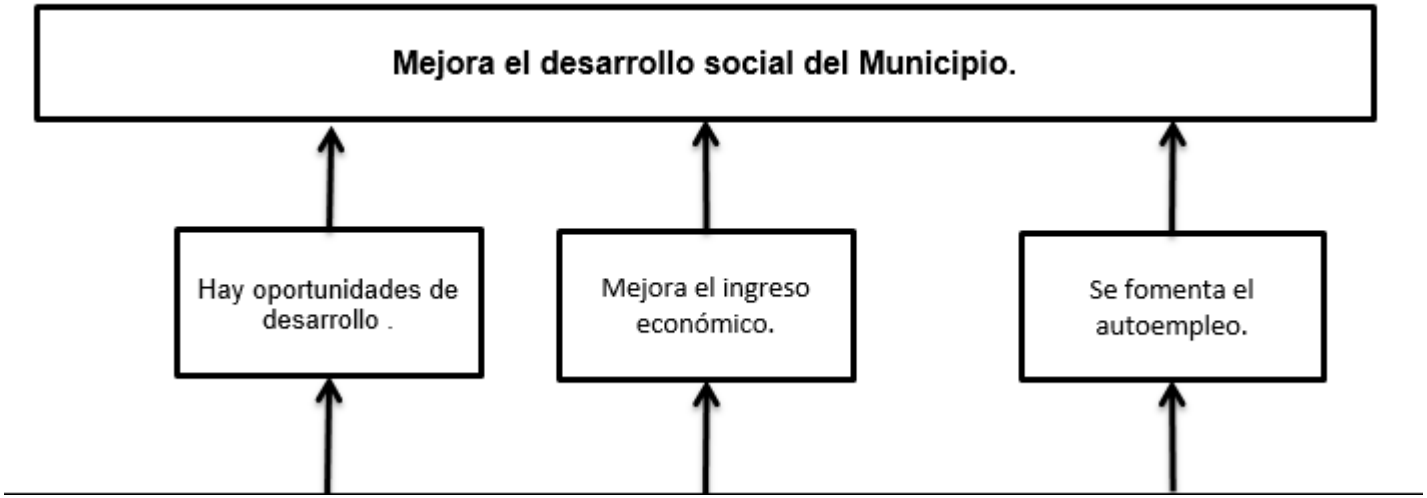

IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

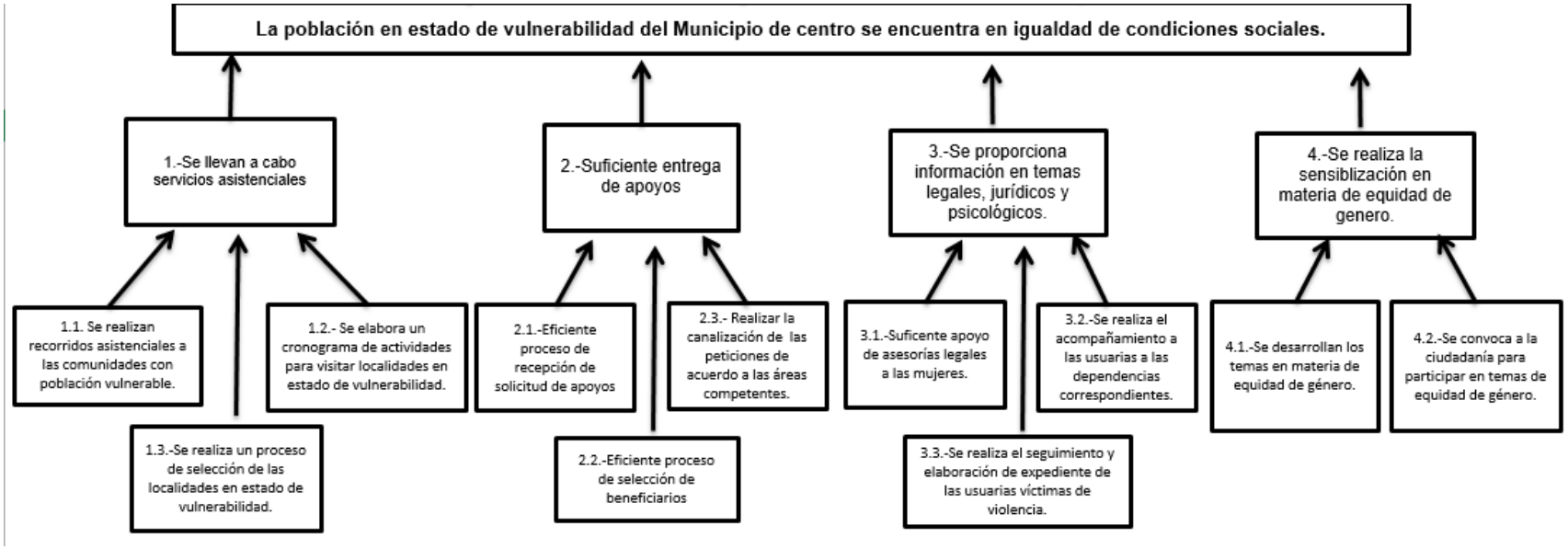

4.3.2.1.5. Estructura Analítica del Programa Presupuestal

Unidad Responsable: DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres
Programa Presupuestario: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

V. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA

PROBLEMÁTICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS)
EFECTOS Disminuye el desarrollo social del Municipio. Falta de oportunidades de desarrollo. No mejora el ingreso económico. Falta de oportunidades de autoempleo.	**FINES** Mejora el desarrollo social del Municipio. Hay oportunidades de desarrollo. Mejora el ingreso económico. Se fomenta el autoempleo.
PROBLEMA **Población o área de enfoque:** La población en estado de vulnerabilidad del Municipio de centro se encuentra en desventaja social. **Descripción del Problema:** **Magnitud (Línea Base)**	**OBJETIVO** **Población o área de enfoque:** La población en estado de vulnerabilidad del Municipio de centro se encuentra en igualdad de condiciones sociales. **Descripción del Resultado Esperado:** **Magnitud (resultado esperado)**
CAUSAS 1.-Falta servicios asistenciales 2.-Insuficiente entrega de apoyos 3.-Falta de información en temas legales, jurídicos y psicológicos.	**MEDIOS** 1.-Se llevan a cabo servicios asistenciales 2.-Suficiente entrega de apoyos 3.-Se proporciona información en temas legales, jurídicos y psicológicos.

PROBLEMÁTICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS)
4.-Falta de sensibilización en materia de equidad de género.	4.-Se realiza la sensibilización en materia de equidad de género.
1.1. Falta de recorridos asistenciales a las comunidades con población vulnerable.	1.1. Se realizan recorridos asistenciales a las comunidades con población vulnerable.
1.2.-Falta la elaboración de un cronograma de actividades para visitar localidades en estado de vulnerabilidad.	1.2.- Se elabora un cronograma de actividades para visitar localidades en estado de vulnerabilidad.
1.3.-Falta de proceso de selección de las localidades en estado de vulnerabilidad	1.3.-Se realiza un proceso de selección de las localidades en estado de vulnerabilidad.
2.1.-Deficiente proceso de recepción de solicitud de apoyos	2.1.-Eficiente proceso de recepción de solicitud de apoyos
2.2.-Deficiente proceso de selección de beneficiarios	2.2.-Eficiente proceso de selección de beneficiarios
2.3.- Falta de canalización de las peticiones de acuerdo a las áreas competentes.	2.3.- Realizar la canalización de las peticiones de acuerdo a las áreas competentes.
3.1.-Insuficiente apoyo de asesorías legales a las mujeres.	3.1.-Suficiente apoyo de asesorías legales a las mujeres.
3.2.-Falta de acompañamiento a las usuarias a las dependencias correspondientes.	3.2.-Se realiza el acompañamiento a las usuarias a las dependencias correspondientes.
3.3.-Falta de seguimiento y elaboración de expediente de las usuarias víctimas de violencia.	3.3.-Se realiza el seguimiento y elaboración de expediente de las usuarias víctimas de violencia.
4.1.-No se desarrollan los temas en materia de equidad de género.	4.1.-Se desarrollan los temas en materia de equidad de género.
4.2.-Falta de convocatoria a la ciudadanía para participar en temas de equidad de género.	4.2.-Se convoca a la ciudadanía para participar en temas de equidad de género.

4.3.2.1.6. Matriz de Marco Lógico.

Unidad Responsable: DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres
Programa Presupuestario: F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Eje: 2.- Desarrollo Socialmente incluyente	**Objetivo:** 6.1 Mejorar las condiciones que garanticen el acceso y goce de los derechos de las personas y sus familias en estado de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo.	**Estrategias:** 6.2 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad para garantizar mejores condiciones de vida a la población del municipio, mediante la participación de la ciudadanía.

VIII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
F I N	Contribuir al desarrollo social del municipio mediante acciones que generen igualdad de condiciones a la población en estado de vulnerabilidad.	**NOMBRE:**	Tasa de variación del índice de rezago social Municipal.	**NOMBRE**	Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio. Datos de CONEVAL.	Las Políticas Públicas se llevan a cabo
		DEFINICIÓN:	Mide el incremento o decremento del rezago social municipal según los datos del CONEVAL.	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	CONEVAL	
		TIPO:	Estratégico			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Pública	
		ÁMBITO:	Resultado			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		MÉTODO:	La tasa de variación del índice de rezago social es igual índice del rezago social actual menos índice del rezago social anterior entre el índice del rezago social anterior el cociente multiplicado por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Índice de rezago social Municipal	
		ALGORITMO:	TVRS= (IRS 2015-IRS2010/IRS2010.*100 DONDE: TVRS= Tasa de variación de rezago social IRS= Índice de rezago social actual IRS=Índice de rezago social anterior	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	IRS= Índice de rezago social anterior	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Cada 5 años.	
		VALOR LÍNEA BASE:	2017			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Descendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres,	**FECHA DE PUBLICACIÓN**		
		METAS:	2%			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
P R O P Ó S I T O	La población en estado de vulnerabilidad mejore sus condiciones de igualdad social.	**NOMBRE:**	Tasa de variación de la población Vulnerable por Carencia Social.	**NOMBRE**	Indicadores de Vulnerabilidad Social de Coneval	Las políticas públicas son eficientes para disminuir el índice de población vulnerable.
		DEFINICIÓN:	Mide el incremento o decremento de la población vulnerable por carencia social,	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	CONEVAL	
		TIPO:	Estratégico			
		DIMENSIÓN:	Eficiencia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Pública	
		ÁMBITO:	Resultado			
		MÉTODO:	La tasa de variación de la población vulnerable por carencia social es igual al porcentaje de la población vulnerable por carencia social del período actual menos el porcentaje de la población vulnerable por carencia social del período anterior el resultado se divide entre el porcentaje de la población vulnerable por carencia social anterior y el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Porcentaje de Población Vulnerable por Carencia Social.	
		ALGORITMO:	TVPV=((PPVCSA-PPVCSA)/PPVCSA*100) DONDE: TVPV=Tasa de Variación de la Población Vulnerable por carencia social. PPVCSA=Porcentaje de la Población Vulnerable por Carencia Social Actual PPVCSA=Porcentaje de la Población	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
			Vulnerable por Carencia Social Anterior			
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2010	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Anual	
		VALOR LÍNEA BASE:	32%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Descendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Atención a las Mujeres,	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Anual	
		METAS:	2%			
COMPONENTES	1.-Servicios asistenciales entregados (Centro en tu comunidad)	**NOMBRE:**	Tasa de variación de apoyos entregados	**NOMBRE**	Base de datos de las visitas realizadas	Las condiciones meteorológicas son favorables para llevar a cabo la brigada.
		DEFINICIÓN:	Mide el incremento o decremento de los apoyos entregados comparando dos ejercicios fiscales.	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Coordinación de Centro en tu Comunidad	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Interna	
		ÁMBITO:	Proceso			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		MÉTODO:	La tasa de variación de servicios asistenciales entregados es igual al valor del periodo actual menos el valor del periodo previo y el resultado se divide entre el valor del periodo previo y el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Visitas de Centro en tu comunidad	
		ALGORITMO:	TVSA=((VPA-VPP)/VPP)*100	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
			DONDE: TVSA=Tasa de variación de servicios asistenciales VPA=Valor de periodo actual VPP=Valor de periodo previo			
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2016	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	80%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	DIF Municipal	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	30 días despúes del termino de cada	
		METAS:	80%			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
					ejercicio fiscal.	
C O M P O N E N T E S	2.-Apoyos sociales entregados	**NOMBRE:**	Porcentaje de apoyos entregados	**NOMBRE**	Base de datos	Los bienes a entregar llegan a las comunidades.
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de apoyos entregados con respecto a los apoyos solicitados.	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**		
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Interna	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de apoyos entregados es igual al número de apoyos entregados entre el total de apoyos solicitados el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Apoyos	
		ALGORITMO:	PAE=(NAE/TAS)*100 DONDE: PAE=Porcentaje de apoyos entregados NAE=Número de apoyos entregados TAS=Total de apoyos solicitados	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2016	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	50%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de apoyos entregados			
		ÁREA RESPONSABLE:	Atención Ciudadana	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	30 días después del término de cada ejercicio fiscal.	
		METAS:	50%			
C O M P O N E N T E S	3.-Resolución de servicios legales, jurídicos y psicológicos proporcionados.	**NOMBRE:**	Porcentaje de Servicios legales, jurídicos y psicológicos Resueltos	**NOMBRE**	Expedientes	La usuaria tiene el interés de culminar el servicio solicitado
		DEFINICIÓN:	Mide el número de servicios resueltos con respecto al total de servicios solicitados por las mujeres	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Subdirección jurídica	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Pública	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de servicios resueltos es igual al número de servicios resueltos entre el total de servicios solicitados.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Servicios Resueltos	
		ALGORITMO:	PSR=(NSR/TSS)*100 DONDE: PSR= Porcentaje de Servicios Resueltos NST= Número de Servicios Resueltos TSS= Total de Servicios Solicitados	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2016	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓ**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	37%			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente	**N DE LA INFORMACIÓN**		
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención a las mujeres	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Trimestral	
		METAS:	37%			
C O M P O N E N T E S	4.-Platicas de sensibilización en materia de equidad de género impartidas.	**NOMBRE:**	Porcentaje de Pláticas Impartidas	**NOMBRE**	Programa de Capacitación	Que los funcionarios públicos asistan
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de las pláticas impartidas con respecto a las pláticas que programó la Dirección de Atención a las Mujeres,	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Subdirección de Capacitación	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Pública	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de pláticas impartidas es igual al número de pláticas impartidas entre el número de pláticas programadas, el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Pláticas Impartidas	
		ALGORITMO:	PPI=(NPI/NPP)*100 DONDE: PPI=Porcentaje de Pláticas Impartidas NPI=Número de Pláticas Impartidas NPP= Número de Pláticas Programadas	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	298%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención a las mujeres	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Trimestral	
		METAS:	80%			
ACTIVIDADES	1.1.-Recorrer las comunidades con población vulnerable.	**NOMBRE:**	Porcentaje de recorridos en las comunidades	**NOMBRE**	Base de datos de las visitas realizadas	Las condiciones meteorológicas son favorables para llevar a cabo la brigada.
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de los recorridos realizados por el Sistema DIF Municipal con el programa "Centro en tu comunidad".	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Coordinación de Centro en tu Comunidad.	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Interna	
		ÁMBITO:	Proceso			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		MÉTODO:	El porcentaje de recorridos en las comunidades es igual al número de recorridos realizados entre el número de recorridos programados el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Visitas de Centro en tu comunidad	
		ALGORITMO:	PRC=(NRR/NRP)*100 DONDE: PRC=Porcentaje de recorridos en las comunidades NRR=Número de recorridos realizados NRP=Número de recorridos programados	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2016	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	80%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Sistema DIF Municipal	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	30 días después del término de cada ejercicio fiscal.	
		METAS:	80%			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
ACTIVIDADES	1.2.-Cumplimiento del cronograma de actividades.	**NOMBRE:**	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades realizadas con Respecto al Cronograma de actividades	**NOMBRE**	Reportes de Actividades	Viabilidad en el acceso a las localidades beneficiadas por el programa
		DEFINICIÓN:	Mide el cumplimiento de las actividades realizadas con respecto a las actividades programadas en el cronograma	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	DIF Municipal	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de cumplimiento de actividades es igual al número de actividades realizadas entre el número de actividades programadas, el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Actividades Realizadas	
		ALGORITMO:	PCA=(NAR/NAP)*100 DONDE: PCA= Porcentaje de cumplimiento de Actividades NAR= Número de Actividades Realizadas NAP= Número de Actividades Programadas	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	90%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	DIF Municipal	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Trimestral	
		METAS:	90%			
ACTIVIDADES	1.3.-Realizar el proceso de selección de las comunidades a visitar.	**NOMBRE:**	Porcentaje de comunidades visitadas	**NOMBRE**	Base de datos de las visitas realizadas	Las condiciones meteorológicas son favorables para llevar a cabo la brigada.
		DEFINICIÓN:	mide el grado de marginación de la comunidad	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Coordinación de Centro en tu Comunidad.	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Interna	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de comunidades visitadas es igual al número de comunidades programadas entre el número de comunidades visitadas marginadas y el cociente es multiplicado por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Visitas de Centro en tu comunidad	
		ALGORITMO:	PCV=(NCP/NCV)*100 DONDE: PCV: Porcentaje de comunidades visitadas NCP=Número de comunidades programadas NCV=Número de comunidades visitadas	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
			TCVP=Total de comunidades visitadas Programadas	**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**	Municipal	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		AÑO LÍNEA BASE:	2016	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	80%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	DIF Municipal	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	30 días después del término de cada ejercicio fiscal.	
		METAS:	80%			
ACTIVIDADES	2.1.-Recepcionar la solicitud de apoyos	**NOMBRE:**	Porcentaje de recepción de solitudes	**NOMBRE**	Base de datos de solicitantes	Las solicitudes presentadas cumplen con los requisitos establecidos
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de solicitudes recibidas con respecto a las solicitudes estimadas recibir	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	subdirección de atención y gestión	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Pública	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de recepción de solicitudes es igual número de solitudes recibidas entre el número de solicitudes estimadas por recibir y el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Solicitudes	
		ALGORITMO:	PRS=(NSR/NSE)*100 DONDE:	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
			PRS=Porcentaje de recepción de solicitudes NSR=Número de solicitudes recibidas NSE=Número de solicitudes estimadas			
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	80%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención ciudadana	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Trimestral	
		METAS:	100%			
ACTIVIDADE	2.2.-Realizar el proceso de selección de beneficiarios para la entrega de apoyos.	**NOMBRE:**	Porcentaje de entrega de apoyos	**NOMBRE**	Base de datos de solicitantes	Los habitantes que solicitan el apoyo cumplen con los requisitos de selección.

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
S						
		DEFINICIÓN:	Mide el cumplimiento de entrega de apoyos con respecto a lo solicitado,	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	subdirección de atención y gestión	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Pública	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	Si acredita con el 90% de los atributos X1=1, Sí demuestra ser habitante del Municipio de Centro, (Credencial de elector actualizada, Carta de residencia expedida por el delegado Municipal). X1=0, Sí no demuestra ser habitante del Municipio de Centro, (Credencial de elector actualizada, Carta de residencia expedida por el delegado Municipal). X2=1, Sí Acredita su vulnerabilidad económica mediante (Documento de solicitud manifestando bajo protesta la falta de apoyo). X2=0, Sí no Acredita su vulnerabilidad económica mediante (Documento de solicitud manifestando bajo protesta la falta de apoyo). X3=1, Sí la solicitud fue recibida en tiempo.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Apoyos entregados	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
			X3=0, Si la solicitud no fue recibida en tiempo. X4=1, Si la persona demuestra que está en un estado de emergencia y necesita el apoyo. X4=0, Si la persona no demuestra que está en un estado de emergencia y necesita el apoyo.			
		ALGORITMO:	DONDE: Formula=(X1*.40)+(X2*.40)+(X3*.10)+(X4+.10)*100	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Anual	
		VALOR LÍNEA BASE:	90%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención ciudadana	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Al término de cada ejercicio fiscal	
		METAS:	90%			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
ACTIVIDADES	2.3.- Canalizar las peticiones de acuerdo a las áreas competentes.	**NOMBRE:**	Porcentaje de avances de solicitudes canalizadas	**NOMBRE**	Base de Datos de las peticiones recibidas	Que las solicitudes recibidas sea competente del h. Ayuntamiento de Centro.
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de solicitudes canalizadas para su atención	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Dirección de Atención Ciudadana	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Interna	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de solicitudes canalizadas entre el número de solicitudes recibidas el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Base de Datos	
		ALGORITMO:	DONDE: El porcentaje de solicitudes canalizadas es igual a NSC= número de solicitudes canalizadas NSR= Número de solicitudes recibidas PSC= (NSC/NSR)* 100	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	40%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Atención Ciudadana	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Trimestral	
		METAS:	100%			
ACTIVIDADES	3.1.-Realizar asesorías legales (Mujeres)	**NOMBRE:**	Porcentaje de asesorías legales	**NOMBRE**	Reporte de actividades	Las mujeres del municipio acuden a solicitar las asesorías
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de asesoría legal que proporciona la Dirección de Atención a las Mujeres.	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Subdirecciones de Psicología, Jurídico	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Interna	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de asesorías legales es igual al número de asesorías legales realizadas entre el número de asesorías legales estimadas el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	asesorías	
		ALGORITMO:	PAL=(NALR/NALE)*100 DONDE: PAL=Porcentaje de asesorías legales NALR=Número de asesorías legales realizadas NALE=Número de asesorías legales estimadas	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓ**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	100%			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente	**N DE LA INFORMACIÓN**		
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención a las mujeres	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	30 días después del término de cada ejercicio fiscal.	
		METAS:	100%			
ACTIVIDADES	3.2.-Acompañar a las usuarias a las dependencias correspondientes.	**NOMBRE:**	Porcentaje de acompañamiento.	**NOMBRE**	Reporte de la unidad jurídica	Las mujeres del municipio acuden a solicitar acompañamiento
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de mujeres que acudieron a la Dirección de Atención a las Mujeres y se les proporciono el servicio de acompañamiento.	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Subdirecciones de Psicología, Jurídico	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Interna	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	Porcentaje de acompañamiento es igual al número de mujeres acompañadas a las dependencias entre el total de mujeres que solicitaron en servicio.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Mujeres	
		ALGORITMO:	PA=(NMA/TMS)*100 DONDE: PA=Porcentaje de Acompañamiento NMA=Número de mujeres acompañadas	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
			TMS=Total de mujeres que solicitaron el servicio.			
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	90%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención a las mujeres	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	30 días después del término de cada ejercicio fiscal.	
		METAS:	100%			
ACTIVIDADES	3.3.-Elaborar expediente y dar seguimiento	**NOMBRE:**	Porcentaje elaboración de expedientes	**NOMBRE**	Reporte del área jurídica	Las mujeres que solicitan el apoyo jurídico continúan con su proceso.
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de expedientes realizados a las mujeres que solicitaron el servicio de acompañamiento.	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Subdirección jurídica	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Estratégico	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Interna	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de elaboración de expedientes es igual al número de mujeres que se les elaboró el expediente con respecto al número de mujeres que solicitaron el servicio de	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Expedientes	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
			acompañamiento y el cociente se multiplica por cien.			
		ALGORITMO:	PEE=(NER/TMSA)*100 DONDE: PEE=Porcentaje de elaboración de expediente a mujeres, NER=Número de expedientes realizados TMSA=Total de mujeres que solicitaron el servicio de acompañamiento.	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	90%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención a las mujeres	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	30 días después del término de cada ejercicio fiscal.	
		METAS:	100%			
ACTI	4.1.-Seleccionar los temas en materia de equidad de género a impartir	**NOMBRE:**	Porcentaje de selección del tema	**NOMBRE**	Programa de Capacitación	Siempre y cuando haya interés de las mujeres en
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de temas seleccionados a impartir en tema de equidad de género.	**ÁREA RESPONSABLE**	Subdirecciones de	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
V I D A D E S		**TIPO:**	Gestión	**DE LA INFORMACIÓN**	Capacitación y Psicología	situación de violencia
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Pública	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	El porcentaje de temas impartidos en materia de equidad de género es igual al número de temas impartidos en materia de equidad de género entre el total de temas en materia de equidad de género, el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Temas en materia de equidad de género	
		ALGORITMO:	PTI=(NTI/TT)*100 DONDE: PTI= Porcentaje de Temas Impartidos NTI= Número de Temas Impartidos TT= Total de Temas	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	100%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención a las mujeres	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Trimestral	
		METAS:	100%			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
ACTIVIDADES	4.2.-Invitar a los participantes del curso	**NOMBRE:**	Tasa de participación en los temas de equidad de género.	**NOMBRE**	Listas de Asistencia	Las personas se interesan en el tema impartido.
		DEFINICIÓN:	Mide el incremento o decremento de los participantes en temas de sensibilización en materia de equidad de género.	**ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Subdirección de Capacitación	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	**DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**	Pública	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	La tasa de participación en los temas de equidad de género de servicios asistenciales entregados es igual al valor del periodo actual menos el valor del periodo previo y el resultado se divide entre el valor del periodo previo y el cociente se multiplica por cien.	**UNIDAD DE ANÁLISIS**	Participantes	
		ALGORITMO:	TPTE=((VPA-VPP)/VPP)*100 DONDE: TVSA=Tasa de variación de servicios asistenciales VPA=Valor de periodo actual VPP=Valor de periodo previo	**COBERTURA GEOGRÁFICA**	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	60%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de atención a las mujeres	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	Trimestral	
		METAS:	100%			

Tabla 19

Evaluación del Cumplimiento del Marco Normativo de la Construcción de la MML o MIR del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos.

Criterios de Evaluación	Cumplimiento		Comentario
	Si	No	
1. Alineación del Programa Presupuestario y los objetivos de Fin y Propósito de la MIR con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018		X	No se especifica
2. Definición y descripción del problema	X		
3. Determinación de la población objetivo	X		
4. Determinación de la magnitud	X		
5. Análisis de involucrados	X		
6. Árbol de problemas	X		
7. Árbol de objetivos	X		
8. Estructura analítica del Programa Presupuestario	X		
9. Resumen narrativo de cada nivel de la MIR	X		
Apartados de la Lógica Horizontal			
10. ¿Existen indicadores para medir el desempeño del Programa Presupuestario en cada uno de los niveles de la MIR?	X		
11. ¿Existen fichas técnicas para cada uno de los indicadores?		X	No se elaboraron las fichas técnicas de los indicadores
12. El conjunto **Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación** de cada renglón de la MIR del Programa Presupuestario es posible identificar si los **Medios de Verificación** son: • Los necesarios para calcular los indicadores • Suficientes para calcular los indicadores	X		**Fin:** el medio de verificación es necesario y suficiente para calcular el indicador.
	X		**Propósito:** el medio de verificación es necesario y suficiente para calcular el indicador.
		X	**En los Componentes:** el medio de verificación es incorrecto.
	X		**E las Actividades 1-1, 1-2, 1-3, 2-1, 2-3 y 4-2:** el medio de verificación es necesario y suficiente para calcular el indicador.
		X	**En las Actividades 2-2, 3-1, 3-2, 3-3, 4-1:** el medio de verificación está mal definido.

Criterios de Evaluación	Cumplimiento		Comentario
	Si	No	
13.Los indicadores de cada nivel ¿permiten medir, en forma directa o indirecta el objetivo del nivel correspondiente?	X		Los indicadores definidos de los niveles Fin, Propósito, Actividad 1-1, Actividad 1-2, Actividad 1-3, Actividad 2-3, Actividad 4-2 si permiten medir el objetivo.
		X	Los indicadores definidos de los niveles Componente 1, Componente 2, Componente 3, Componente 4, Actividad 2-2, Actividad 3-1, Actividad 3-2, Actividad 3-3, Actividad 4-1 no permiten medir el objetivo.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

Tabla 20

Evaluación de la Lógica Vertical de la MML o MIR del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos.

Nivel de la MIR	Criterio de Evaluación	Cumplimiento		Comentario
		Si	No	
Actividades	¿Son indispensables?	X		
	¿Son suficientes?	X		
	¿Contribuyen al logro de los objetivos de los componentes?	X		
Componentes	¿Contribuyen al logro del propósito?	X		
Propósito	¿El cambio en la población objetivo contribuye al logro del Fin?	X		
Fin	El narrativo: ¿Es ambiguo?	X		
	¿Es superior?	X		
	El logro del fin ¿Está controlado por la unidad responsable?		X	
	El narrativo está redactado ¿En un solo objetivo?	X		
	¿Está vinculado a objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo?	X		

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

Tabla 21
Evaluación de la Lógica Horizontal de la MML o MIR del Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos.

Evaluación de Indicadores
Clave y Nombre del Programa: Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. ASM Específicos.
Modalidad: Prestación de servicio
Dependencia: DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres
Unidad Responsable: Subdirección de Desarrollo de la Comunidad, Subdirección de Atención y Gestión y Subdirección de Psicología
Tipo de Evaluación: Revisión y evaluación de Aspectos Susceptibles de Mejora
Año de la Evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Método de Cálculo**	**Claro**	**Relevante**	**Económico**	**Monitoreable**	**Adecuado**	**Definición**	**Frecuencia de la Medición**	**Línea base**	**Metas**	**Comportamiento del Indicador**
Fin Contribuir al desarrollo social del municipio mediante acciones que generen igualdad de condiciones a la población en estado de	Tasa de variación del índice de rezago social Municipal.	La tasa de variación del índice de rezago social es igual índice del rezago social actual menos índice del rezago social anterior entre el	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	Mide el incremento o decremento del rezago social municipal según los datos del CONEVAL.	Anual	**Si**	**Si**	Descendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indica-dor	Método de Cálculo	Cla-ro	Rele-vante	Econó -mico	Moni-torea-ble	Ade-cuado	Defini-ción	Fre-cuen-cia de la Medi-ción	Línea base	Metas	Compor-tamiento del Indicador
vulnerabilidad.		índice del rezago social anterior el cociente multiplicado por cien.										
Propósito La población en estado de vulnerabilidad mejore sus condiciones de igualdad social.	Tasa de variación de la población Vulnerable por Carencia Social.	La tasa de variación de la población vulnerable por carencia social es igual al porcentaje de la población vulnerable por carencia social del período actual menos el porcentaje de la población vulnerable por carencia social del período anterior el resultado se divide entre	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	Mide el incremento o decremento de la población vulnerable por carencia social	Anual	**Si**	**Si**	Descenden-te

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
		el porcentaje de la población vulnerable por carencia social anterior y el cociente se multiplica por cien.										
Componente 1.-Servicios asistenciales entregados (Centro en tu comunidad)	Tasa de variación de apoyos entregados	La tasa de variación de servicios asistenciales entregados es igual al valor del periodo actual menos el valor del periodo previo y el resultado se divide entre el valor del periodo previo y el cociente se multiplica por cien.	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el incremento o decremento de los apoyos entregados comparando dos ejercicios fiscales.	Trimestral	Si	Si	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente 2.-Apoyos sociales entregados	Porcentaje de apoyos entregados	El porcentaje de apoyos entregados es igual al número de apoyos entregados entre el total de apoyos solicitados el cociente se multiplica por cien.	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de apoyos entregados con respecto a los apoyos solicitados.	Trimestral	Si	Si	Ascendente
Componente 3.-Resolución de servicios legales, jurídicos y psicológicos proporcionados.	Porcentaje de Servicios legales, jurídicos y psicológicos Resueltos	El porcentaje de servicios resueltos es igual al número de servicios resueltos entre el total de servicios solicitados.	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el número de servicios resueltos con respecto al total de servicios solicitados por las mujeres	Trimestral	Si	Si 37%	Ascendente
Componente 4.-Platicas de sensibilización en materia de equidad de	Porcentaje de Pláticas Impartidas	El porcentaje de pláticas impartidas es igual al número de pláticas impartidas	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de las pláticas impartidas con respecto a las pláticas que	Trimestral	No	Si 80%	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
género impartidas.		entre el número de pláticas programadas, el cociente se multipla por cien.						programó la Dirección de Atención a las Mujeres,				
Actividad 1.1.- Recorrer las comunidades con población vulnerable.	Porcentaje de recorridos en las comunidades	El porcentaje de recorridos en las comunidades es igual al número de recorridos realizados entre el número de recorridos programados el cociente se multiplica por cien.	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de los recorridos realizados por el Sistema DIF Municipal con el programa "Centro en tu comunidad".	Trimestral	Si	Si 80%	Ascendente
Actividad 1.2.- Cumplimiento del cronograma de actividades.	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades realizadas con Respecto	El porcentaje de cumplimiento de actividades es igual al número de actividades	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el cumplimiento de las actividades realizadas con respecto a las actividades programadas	Trimestral	Si	Si 90%	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indica-dor	Método de Cálculo	Cla-ro	Rele-vante	Econó-mico	Moni-torea-ble	Ade-cuado	Defini-ción	Fre-cuen-cia de la Medi-ción	Línea base	Metas	Compor-tamiento del Indicador
	al Cronogra ma de actividades	realizadas entre el número de actividades programadas , el cociente se multiplica por cien.						en el cronograma				
Actividad 1.3.-Realizar el proceso de selección de las comunidade s a visitar.	Porcentaje de comunidad es visitadas	El porcentaje de comunidade s visitadas es igual al número de comunidade s programadas entre el número de comunidade s visitadas marginadas y el cociente es multiplicado por cien.	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el grado de marginación de la comunidad	Trimes-tral	Si	Si 80%	Ascendente
Actividad 2.1.-Recepcionar la solicitud de apoyos	Porcentaje de recepción de solitudes	El porcentaje de recepción de solicitudes es igual	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de solicitudes recibidas con respecto	Trimes-tral	Si	Si	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
		número de solitudes recibidas entre el número de solicitudes estimadas por recibir y el cociente se multiplica por cien.						a las solicitudes estimadas recibir				
Actividad 2.2.-Realizar el proceso de selección de beneficiarios para la entrega de apoyos.	Porcentaje de entrega de apoyos	Si acredita con el 90% de los atributos X1=1, Sí demuestra ser habitante del Municipio de Centro, (Credencial de elector actualizada, Carta de residencia expedida por el delegado Municipal). X1=0, Sí no demuestra ser habitante del	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el cumplimiento de entrega de apoyos con respecto a lo solicitado,	Trimestral	Si	Si 90%	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indica-dor	Método de Cálculo	Cla-ro	Rele-vante	Econó-mico	Moni-torea-ble	Ade-cuado	Defini-ción	Fre-cuen-cia de la Medi-ción	Línea base	Metas	Compor-tamiento del Indicador
		Municipio de Centro, (Credencial de elector actualizada, Carta de residencia expedida por el delegado Municipal). X2=1, Sí Acredita su vulnerabilidad económica mediante (Documento de solicitud manifestando bajo protesta la falta de apoyo). X2=0, Sí no Acredita su vulnerabilidad económica mediante (Documento de solicitud manifestando bajo										

Nivel de Objetivo	Nombre del Indica-dor	Método de Cálculo	Cla-ro	Rele-vante	Econó-mico	Moni-torea-ble	Ade-cuado	Defini-ción	Fre-cuen-cia de la Medi-ción	Línea base	Metas	Compor-tamiento del Indicador
		protesta la falta de apoyo). X3=1, Sí la solicitud fue recibida en tiempo. X3=0, Si la solicitud no fue recibida en tiempo. X4=1, Si la persona demuestra que está en un estado de emergencia y necesita el apoyo. X4=0, Si la persona no demuestra que está en un estado de emergencia y necesita el apoyo.										
Actividad 2.3.- Canalizar las peticiones de acuerdo a las áreas	Porcentaje de avances de solicitudes canalizadas	El porcentaje de solicitudes canalizadas entre el	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de solicitudes canalizadas	Trimes-tral	Si	Si %100	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
competentes.		número de solicitudes recibidas el cociente se multiplica por cien.						para su atención				
Actividad 3.1.-Realizar asesorías legales (Mujeres)	Porcentaje de asesorías legales	El porcentaje de asesorías legales es igual al número de asesorías legales realizadas entre el número de asesorías legales estimadas el cociente se multiplica por cien.	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de asesoría legal que proporciona la Dirección de Atención a las Mujeres.	Trimestral	Si	Si %100	Ascendente
Actividad 3.2.-Acompañar a las usuarias a las dependencias correspondientes.	Porcentaje de acompañamiento.	Porcentaje de acompañamiento es igual al número de mujeres acompañadas a las dependencias entre el	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de mujeres que acudieron a la Dirección de Atención a las Mujeres y se les	Trimestral	Si	Si	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
		total de mujeres que solicitaron en servicio.						proporciono el servicio de acompañamiento.				
Actividad 3.3.- Elaborar expediente y dar seguimiento	Porcentaje elaboración de expedientes	El porcentaje de elaboración de expedientes es igual al número de mujeres que se les elaboró el expediente con respecto al número de mujeres que solicitaron el servicio de acompañamiento y el cociente se multiplica por cien.	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de expedientes realizados a las mujeres que solicitaron el servicio de acompañamiento.	Trimestral	Si	Si	Ascendente
Actividad 4.1.- Seleccionar los temas en materia de equidad de	Porcentaje de selección del tema	El porcentaje de temas impartidos en materia de equidad	No	No	Si	Si	No	Mide el porcentaje de temas seleccionados a impartir en tema de	Trimestral	Si	Si 100%	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
género a impartir		de género es igual al número de temas impartidos en materia de equidad de género entre el total de temas en materia de equidad de género, el cociente se multiplica por cien.						equidad de género.				
Actividad 4.2.-Invitar a los participantes del curso	Tasa de participación en los temas de equidad de género.	La tasa de participación en los temas de equidad de género de servicios asistenciales entregados es igual al valor del periodo actual menos el valor del periodo previo y el resultado se	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el incremento o decremento de los participantes en temas de sensibilización en materia de equidad de género.	Trimestral	Si	Si %100	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
		divide entre el valor del periodo previo y el cociente se multiplica por cien.										

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

4.3.3. Evaluación de las acciones para la atención y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora constatando la existencia de las evidencias.

Tabla 22

Evaluación de las acciones para la atención y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora constatando la existencia de las evidencias

Acción de Mejora	Evidencia Documental	¿Es válido para la atención del Aspecto Susceptible de Mejora?	
		Sí	No
Curso/Taller de Capacitación	Constancia de la participación en el curso	X	

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

V. Recomendaciones para Consolidar la Calidad de los Resultados de las Acciones Para la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Las 11 recomendaciones emitidas como resultado de la revisión y evaluación realizada a las acciones y evidencias de los ASM derivados de la evaluación del desempeño realizada al Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables en 2017, persiguen que el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres, logre consolidar las mejoras realizadas a la MIR, así como a los manuales de organización y de procedimientos y que atienda los Aspectos Susceptibles de Mejora tanto específicos como institucionales que dejó fuera del trabajo de superación realizado.

Para comprender mejor las 11 recomendaciones que se encuentran en la Tabla 23, es importante que los servidores públicos del DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres:

- Profundicen en el análisis de este informe que presenta los resultados de la revisión y evaluación de las acciones emprendidas para atender los ASM.
- Se comprometan a impulsar la Gestión para Resultados en su trabajo cotidiano, así como el cambio planeado que requieren tanto el Programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables como la organización, estrategia y cultura organizacional de la DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

Tabla 23

Integración de las Recomendaciones para Consolidar la Calidad de los resultados de las Acciones para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspecto Susceptible de Mejora/Acciones	Recomendación
1. No considerados en las acciones de mejora	**Específico** 1. Identificar a la población objetivo, y su ubicación para emitir un documento del programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo. 2. Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Pp que sean consistentes con los Manuales de Procedimientos y generar indicadores de desempeño, gestión y resultados que permitan el observar los avances alcanzados. 3. Formalizar la publicación de los indicadores de resultados. **Institucional** 4. Establecer un proceso de planeación estratégica y operativa con la finalidad de plantearse metas a corto y mediano plazo, y poder evaluar a pertinencia del programa F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables y a su vez la Unidad de Evaluación del Desempeño, deberá emitir lineamientos y vigilar su correcta aplicación para que los instrumentos de planeación sean consistentes durante todo el ciclo presupuestal 5. Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.
2. Manual de Organización	6. Crear funciones en los puestos de las unidades responsables que interactúan y participan, para llevar a cabo las actividades de asistencia social y atención a grupos vulnerables.
3. Manual de Procedimientos	7. Diseñar procedimientos transversales que integren a las unidades responsables y que permitan realizar las actividades de asistencia social y atención a grupos vulnerables.
4. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa Presupuestario F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	8. Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño. 9. Identificar e incluir en la MIR los Medios de Verificación para cada uno de los indicadores de desempeño de tal manera que se determinen las fuentes de información para alimentar los datos de cada una de las variables. 10. Sistematizar la información para cuantificar cada una de las variables y realizar el cálculo de los indicadores de desempeño. 11. Respecto del Nivel FIN: Mejorar la claridad de la meta. 12. Respecto del Nivel Propósito: Redefinir el narrativo, mejorar la claridad de la meta. 13. Respecto del Nivel componente. Mejorar la construcción de los indicadores y la claridad de la meta. 14. Respecto del nivel actividad: mejorar la identificación de cada una y determinar si permiten el logro de los componentes, verificar las debilidades identificadas en la Tabla 19.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el DIF Municipal, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Atención a las Mujeres.

Anexos

Anexo I. Manual de Organización del DIF Municipal

Anexo II. Manual de Organización del DIF Municipal

Ver Manuales de Organización y procedimientos en las oficinas del DIF Municipal

Anexo III. Manual de Organización de la Dirección de Atención Ciudadana

Anexo IV. Manual de Procedimientos de la Dirección de Atención Ciudadana

Ver Manuales de Organización y procedimientos en las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana

Anexo V. Manual de Organización de la Dirección de Atención a las Mujeres

Anexo VI. Manual de Procedimientos de la Dirección de Atención a las Mujeres

Ver Manuales de Organización y procedimientos en las oficinas de la Dirección de Atención a las Mujeres

Anexo VII. Constancia de Participación en el Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados y evidencia fotográfica

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX

Centro somos todos

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

INTEGRACUATRO

La Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Programación, otorga la presente

Constancia a:

Guadalupe Olán Sánchez

Por haber realizado satisfactoriamente el **"Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados"**, impartido los días 31 de julio y 01 de Agosto, con una duración de 4 hrs. en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño .

Lic. Neftalí Rivera Custodio
Especialista del Curso

Villahermosa, Tab., Noviembre de 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX

Centro somos todos

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

INTEGRACUATRO

La Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Programación, otorga la presente

Constancia a:

Abraham Zurita Capdepont

Por haber realizado satisfactoriamente el **"Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados"**, impartido los días 31 de julio y 01 de Agosto, con una duración de 4 hrs. en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño .

Lic. Neftalí Rivera Custodio
Especialista del Curso

Villahermosa, Tab., Noviembre de 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro somos todos

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

INTEGRACUATRO

La Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Programación, otorga la presente

Constancia a:

Manuela Alicia Falconi de la Fuente

Por haber realizado satisfactoriamente el **"Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados"**, impartido los días días 31 de julio y 01 de agosto, con una duración de 4 hrs. en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Recibí
Manuela Falconi de la Fte.

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño .

Lic. Neftalí Rivera Custodio
Especialista del Curso

Villahermosa, Tab., Noviembre de 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro somos todos

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

INTEGRACUATRO

La Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Programación, otorga la presente

Constancia a:

Yuridia Salvador Valencia

Recibí original 23/7/17

Por haber realizado satisfactoriamente el **"Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados"**, impartido los días 31 de julio y 01 de agosto, con una duración de 4 hrs. en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño .

Lic. Neftalí Rivera Custodio
Especialista del Curso

Villahermosa, Tab., Noviembre de 2017

“Curso-Taller para el rediseño de la Matrices de Indicadores para Resultados”.

01-08-2017

VI. Bibliografía

1. Ayuntamiento de Centro 2018, Programa Anual de Evaluación y Términos de Referencia.
2. CONEVAL 2014, Metodología para la aprobación de indicadores para los programas sociales.
3. CONEVAL 2018, Diseño de objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales en el último año de la administración. Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas y Acciones de Desarrollo social 2018.
4. CONEVAL, Normatividad para la evaluación de los programas federales.
5. García; López Roberto, García, Moreno Mauricio; 2010, La gestión para resultados en el desarrollo, Avances y desafíos en América Latina y el Caribe; Banco Interamericano de Desarrollo, Segunda edición.
6. Ley Estatal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Gobierno del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento.
7. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
8. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 1996, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, SHCP.
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 2010, Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 2011, Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.